



JUNTA DE COMISIONADOS DE BOMBEROS DEL DISTRITO DE BOMBEROS DE WADING RIVER

Instrucciones para la petición de elección del comisionado de bomberos

1. Debe tener al menos 18 años de edad, ser residente del distrito de bomberos y no estar condenado por incendio provocado para ser un candidato elegible para el cargo de comisionado de bomberos.
 2. Su petición debe devolverse al distrito de bomberos a más tardar el 22 de noviembre de 2023 antes de las 2 p.m. Siga todas las instrucciones de la petición. Si hay más de un puesto de comisionado de bomberos disponible para elección, sea muy claro en cuanto al puesto que está buscando.
 3. Un mínimo de veinticinco (25) residentes del distrito de bomberos registrados para votar deben estar en su petición.
 4. El secretario del distrito de bomberos revisará su petición devuelta y comparará los nombres con las listas de la Junta Electoral del Condado de Suffolk para el registro del año en curso.
 5. Todos los nombres en su petición deben estar claramente impresos. Cualquier nombre que no sea claramente legible será descalificado.
 6. Los nombres de electores registrados que aparezcan en más de una petición devuelta para el mismo período de mandato se revisarán según la fecha en que se firmó la petición. Si las fechas en que se firmó la petición son diferentes, el candidato que tenga la fecha anterior en la suya conservará el nombre en su petición. Los demás serán eliminados. Si las fechas en que se firmó una petición son las mismas en más de una petición devuelta, se eliminarán todos los nombres.
 7. Si más de un candidato se postula para un cargo, los nombres se enumerarán en orden alfabético, por apellido, en la boleta. El cargo de mandato completo será el primer cargo que figura en la boleta.
-